

***DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES
PARA ABORDAR Y MITIGAR LOS
CONFLICTOS.***

CONTRATO CO1.PCCNTR.5494215

CONTRATO CO1.PCCNTR.5494215 CELEBRADO ENTRE LA FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN Y LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA UPME QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR UN ESTUDIO DE LA CONFLICTIVIDAD EN EL SUBSECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, ABORDANDO ENFOQUES TERRITORIALES, AMBIENTALES Y DE GÉNERO; QUE PERMITAN IDENTIFICAR, COMPRENDER Y MITIGAR LOS CONFLICTOS EXISTENTES Y POTENCIALES, PROMOVRIENDO ASI UN DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE Y UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTAMENTE, QUE CONLLEVE AL ACCESO DEMOCRÁTICO A LA ENERGÍA, AL ASEGURAMIENTO DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y A LA ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL ENTORNO AMBIENTAL

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA UPME Y DEMÁS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DEL SECTOR.

A partir del análisis comparativo de los casos de Windpeshi, Libero Copper y el Paro Minero en el Bajo Cauca, se proponen las siguientes recomendaciones de política pública para abordar los desafíos identificados:

- Sistema de Monitoreo de la Conflictividad Social: Diseñar y desarrollar un sistema interoperable de monitoreo de la conflictividad social en el sector minero energético, disponible para todas las instituciones relacionadas (MINENERGÍA, MININTERIOR, MINDEFENSA, ANM, ANH, UPME, DEFENSORIA, PROCURADURÍA). Este sistema facilitará la identificación temprana de conflictos y la toma de decisiones informadas. Este sistema debería implementarse desde el nivel nacional bajo el liderazgo del MINENERGÍA como instrumento de monitoreo sectorial.
- Estrategia de diálogo y acompañamiento: Implementar una estrategia de diálogo y acompañamiento para proyectos estratégicos en la transición energética, incluyendo minerales estratégicos y proyectos energéticos con tecnologías de fuentes renovables. Esta estrategia debe ser un componente clave de la Hoja de Ruta actual y buscar la licencia social para operaciones mineras y energéticas. El acompañamiento deberían brindarlo las instituciones de carácter técnico como la ANM o la ANH, de manera que puedan brindar información y orientación en los procesos de diálogo.
- Armonización entre competencias locales y nacionales: Realizar ajustes normativos y reglamentarios para armonizar las competencias de los gobiernos locales y nacionales en el manejo del suelo y subsuelo que se traduzcan en más diálogo y coordinación desde etapas tempranas como la asignación de títulos mineros. Esto ayudará a superar controversias y vacíos legales relacionados con consultas populares y acuerdos municipales que buscan restringir la minería.

- Fortalecimiento de los procesos de consulta previa: Mejorar el acompañamiento gubernamental en los procesos de consulta previa con comunidades étnicas, asegurando su legitimidad y transparencia. Esto implica un cambio en la percepción actual de estos procesos como meramente bilaterales entre empresas y comunidades. Para esto se requiere un fortalecimiento del Estado en sus capacidades a nivel local, regional y nacional para garantizar un adecuado seguimiento a compromisos durante la vida útil de los proyectos y no solo al momento de hacer las consultas.
- Creación de ECOMINERALES: Ante la iniciativa del gobierno nacional de crear una empresa minera pública para el aprovechamiento de la riqueza mineral, vale la pena retomar las lecciones aprendidas de Ecopetrol que ha desarrollado proyectos en asocio con el sector privado. Esto podría mejorar la aceptación de proyectos mineros de cobre y oro, especialmente aquellos actualmente rechazados por ser de capital extranjero.
- Articulación de políticas de formalización minera y lucha contra la minería ilegal: Integrar las políticas de formalización de la minería artesanal e informal con las estrategias de lucha contra la minería ilegal y el crimen. Los escenarios de diálogo deben permitir la construcción de alternativas de subsistencia a los mineros artesanales para evitar su instrumentalización por grupos armados.
- Pedagogía Ciudadana y Lucha contra la Desinformación: Implementar una estrategia de educación ciudadana sobre minería, dirigida a la ciudadanía en general y enfocada en comunidades y organizaciones sociales en regiones mineras. Esta estrategia debe abordar las percepciones negativas de la minería y combatir la desinformación, resaltando la importancia de la minería legal y responsable. Así mismo, debe informar sobre los estándares esperados de las empresas en materia ambiental, social y de Derechos Humanos, definidos en nuestro marco normativo.